

*Organización del Fútbol del Interior  
Consejo Ejecutivo*



Montevideo, noviembre 14 de 2024

## **COMUNICADO**

Ref.: **21ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES**

---

Señor Presidente

Sector Capital - Sector Interior

Presente

Se comunica a todas las Selecciones que participarán de la 21ª Copa Nacional de Selecciones edición 2025, que de acuerdo al convenio de sponsorización con la firma Antel, es obligatorio que en las dos (2) mangas de los equipos (incluido el golero) tanto en el equipo principal como en el alternativo, figure la publicidad de esta empresa, no pudiendo utilizar publicidad en los equipos de otra firma telefónica que sea competencia de Antel.

A los efectos ilustrativos se adjuntan imágenes de su diseño, colocación y orientación donde la palabra Antel debe estar en extenso (toda la palabra).

En aquellos equipos cuyo fondo en la manga es de color claro, el color de la marca Antel será en color azul y en los equipos cuyo fondo en la manga es de color oscuro, el color de la marca será blanco.

En el caso de categoría ABSOLUTA, **también deberán dejar libre las dos clavículas** de las camisetas, tanto la de los jugadores así como también la del golero, para un eventual sponsor que se les comunicará oportunamente.

---

Agradeciendo la máxima difusión del presente, le saluda muy atentamente,

Sra. Natalia Ferreira  
Secretaria